

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

45 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Servicio de mantenimiento de equipos de endoscopia M/Olympus del Hospital Universitario “La Paz” y centros dependientes». Segunda prórroga P.N.S.P. 11/2021.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: Segunda prórroga P.N.S.P. 11/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de equipos de endoscopia M/Olympus del Hospital Universitario “La Paz” y centros dependientes.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 50420000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 570.900,69 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 211.444,70 euros.
 - IVA: 44.403,39 euros.
 - Importe total: 255.848,09 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2026.
 - c) Contratista: Olympus Iberia, S. A. U.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 78.582,40 euros.
 - IVA: 16.502,30 euros.
 - Importe total: 95.084,70 euros.

Madrid, a 21 de mayo de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/8.387/26)

